

AYUDAS

Transporte o Adquisición

Nuevas Tecnologías

2020/2021



DESTINATARIOS:

*Estudiantes universitarios. Estudiantes de módulos formativos, bachillerato y educación secundaria. Estudiantes de las pedanías que cursan enseñanzas postobligatorias y presenten justificante de haber solicitado la beca de la CARM, para este fin, habiéndose sido ésta denegada.

*Los jóvenes beneficiarios deberán estar empadronados en el municipio de Alhama de Murcia.

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 3 mayo 2021.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES: Concejalía de Juventud – Telf.: 968 631 985 – juventud@alhamademurcia.es.
www.alhamademurcia.es.